

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RETRASO CON EL QUE ESTÁ CUBRIENDO LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO QUE ESTÁ DE BAJA MÉDICA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0588]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-588, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retraso con el que está cubriendo la Consejería de Educación las sustituciones del profesorado que está de baja médica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0588]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO.

¿Con que retraso está cubriendo la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, las sustituciones del profesorado que se encuentra de baja medica?

En Santander a 29 de enero de 2013

LA DIPUTADA REGIONALISTA."